

- vocatoria de propuestas, llevará escrito: «**Convocatoria de propuestas VII/E1/CFP1-99 — No debe ser abierto por el servicio interno de correo**». Si se utilizan sobres autoadhesivos, se sellarán con cinta adhesiva y el remitente firmará encima de la misma. No se considerarán las propuestas recibidas después de la fecha límite.
6. No tiene derecho a participar en un contrato toda parte que:
- esté en situación de quiebra, cese de actividad, administración judicial, convenio preventivo de acreedores o en cualquier situación análoga, o que sea objeto de cualquier otro procedimiento de la misma naturaleza,
  - haya sido condenada por sentencia firme por cualquier delito que afecte a la moralidad profesional,
  - haya cometido una falta profesional grave,
  - no haya cumplido las obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social o de los impuestos,
- haya resultado culpable de falsa declaración al proporcionar la información exigible por los organismos autorizados.
7. Para más información sobre los procedimientos y criterios de idoneidad para la presentación de propuestas, los criterios de selección, los principios que rigen la contribución de la Comunidad y el tipo de contrato que se redactará de acuerdo con el proponente elegido, dirijase por escrito al fax (32-2) 295 43 32 (a la atención del Sr. K. Vanroye, DG VII E1, BU 31 5/9) o a la dirección siguiente:
- Comisión Europea  
Dirección General de Transporte (DG VII)  
Sr. K. Vanroye — BU 31 5/9  
Rue de la Loi/Wetstraat 200  
B-1049 Bruxelles/Brussel.
- No se considerarán las peticiones recibidas después del **6 de abril de 1999**.

**Anuncio a los agentes económicos en relación con las operaciones de suministro gratuito de productos agrícolas a la Federación de Rusia contempladas en el Reglamento (CE) nº 2802/98 del Consejo <sup>(1)</sup>**

(1999/C 66/10)

El segundo plazo de presentación de las ofertas correspondientes a las licitaciones abiertas por los Reglamentos que se mencionan a continuación, en conformidad con el reglamento (CE) nº 385/1999 <sup>(2)</sup>, queda abierto hasta el 16 de marzo de 1999 a las 12 horas (hora de Bruselas) para los lotes siguientes:

1. Reglamento (CE) nº 156/1999 <sup>(3)</sup> relativo al transporte de arroz blanqueado con destino a Rusia:
  - lote nº 1.
2. Reglamento (CE) nº 157/1999 <sup>(4)</sup> relativo al suministro a Rusia de leche desnatada en polvo:
  - lote único.

<sup>(1)</sup> DO L 349 de 24.12.1998, p. 12.

<sup>(2)</sup> DO L 46 de 20.2.1999, p. 48.

<sup>(3)</sup> DO L 18 de 23.1.1999, p. 24.

<sup>(4)</sup> DO L 18 de 23.1.1999, p. 28.